

FACTIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.



Empresa Eléctrica Quito S.A.E.E.Q.
Matriz: Bartolome de las Casas E1-24 y Av. 10 de Agosto
RUC: 1790053881001
Contribuyente especial, resolución No. 5368
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD



K200015124890

Nro. Factura 001-999-046681729
Nro. doc. Interno 002650883360
Fecha de emisión 18-12-2020
Fecha de vencimiento 02-01-2021
Número de autorización 1812202001179005388100120019990466817290096552115

VALOR TOTAL \$4.75

Información del Consumidor

CUENTA CONTRATO 200015124890 Código Único 1401947828
Nombre Cliente CARVAJAL JARAMILLO MANUEL ELICIO
Cédula 1703356137 Tipo de tarifa Arconel BTRCSD01 - BT Residencial
Celular 0993813937 Geocódigo 1414U405000325 Unidad de Lectura 1414U405
Dirección del servicio FRANCISCO ALBORNOZ LT-1 HERMANO MIGUEL / BELLAVISTA / CALDERÓN (CARAPUNGO) - QUITO

1. Información Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Número de medidor 1000982009
Tipo consumo Ieido Días facturados 28
Fecha desde 20-11-2020 Fecha hasta 17-12-2020

Descripción	Fecha Hasta	Lectura Actual	Lectura Anterior	Diferencia Consumo	Consumo Subtotal	Consumo Int. Transfer.	Consumo Total	Unidad Medida	Monto (\$)
Energía activa total	17-12-2020	3814.00	3784.00	0.00	30.00	0.00	30.00	KWH	2.35

2. Valores pendientes

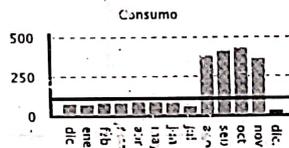
Deuda Planillas Anteriores 0 mes(es)	0.57-
Subtotal Planillas Anteriores	0.57-
VALORES PENDIENTES (2)	0.57-

3. Planes de Financiamiento Autorizados por el Consumidor

PLANES DE FINANCIAMIENTO (3)	0.00
-------------------------------------	-------------

Formas de Pago

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	2.72	15	días



Límite Tarifa Dignidad

Servicio Eléctrico y Alumbrado Público	
Valor Consumo	2.35
Comercialización	1.41
Subsidio Cruzado Beneficiado	1.34-
Subtotal Servicio Eléctrico (SE)	2.42
Servicio Alumbrado Público	0.28
Subtotal Alumbrado Público	0.28
Intereses por Mora	0.12
Subtotal Otros Rubros	0.02
Base I.V.A. 0%	2.70
I.V.A. 0%	0.00
Base Exento de IVA	0.02
Exento de IVA	0.00
TOTAL SE Y AP (1)	2.72



EL GOBIERNO
SUBSIDIA
ESTE SERVICIO

Subsidios del Gobierno	
Subsidio Tarifa Eléctrica	1.87-
TOTAL:	1.87-

TOTAL (A)	
Servicio Eléctrico y Alumbrado Público (1)	2.72
Valores Pendientes (2)	0.57-
Planes de Financiamiento (3)	0.00
TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A)	2.15

Mensajes

Recaudación Terceros

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

4. NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUITO

Beneficiario C. BOMBEROS DISTRITO M QUITO
R.U.C beneficiario 1768097950001
Fecha de Emisión 18-12-2020
Cuenta Contrato 200015124890
Cédula 1703356137
Nombre CARVAJAL JARAMILLO
Dirección Servicio FRANCISCO ALBORNOZ LT-1 HERMANO MIGUEL / BELLAVISTA / CALDERÓN

CONCEPTO	VALOR
Contribución Bomberos	2.00
TOTAL CONTRIBUCIÓN BOMBEROS (4)	2.00

5. NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTOS PARA LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN QUITO

Beneficiario EMP METROPOLITANA DE ASEO
R.U.C beneficiario 1768155310001
Fecha de Emisión 18-12-2020
Cuenta Contrato 200015124890
Cédula 1703356137
Nombre CARVAJAL JARAMILLO
Dirección Servicio FRANCISCO ALBORNOZ LT-1 HERMANO MIGUEL / BELLAVISTA / CALDERÓN

CONCEPTO	VALOR
Tasa de Recolección Basura	0.60
TOTAL RECOLECCIÓN BASURA (5)	0.60

RESUMEN DE VALORES	
Total Sector Eléctrico (A)	2.15
Total Recaudación de Terceros (4+5+6)	2.60
VALOR TOTAL (USD)	4.75

46
cuenta y seis



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO

Para su **comodidad y seguridad**,
atendemos **24/7** en **nuestros canales
electrónicos** toda **consulta o requerimiento**
sobre el **servicio eléctrico y facturación**:



Aplicación
EEQ Móvil



WhatsApp
098 683 3386



Call Center
136



Portal web
www.eeq.com.ec

**Pague su factura del servicio en los canales
virtuales y agencias de las entidades financieras,
centros autorizados de recaudación o
en las agencias de la EEQ**

El **oportuno acuerdo o el pago de sus
facturas** permitirá a la EEQ continuar
brindando un servicio adecuado; así también
operar y mantener al sistema que provee la energía
eléctrica que usted y su familia necesitan.

**Pague a tiempo
su factura**

**Que el Espíritu de Paz y Felicidad
ilumine la unidad de su hogar**

CONSUMO RESPONSABLE DE ELECTRICIDAD

- **Prefiera iluminación de bajo consumo.**
- **Apague sus decoraciones luminosas antes de ir a dormir.**
- **Revise las instalaciones eléctricas internas para evitar cortocircuitos.**



**INFORME DE
REGULARIZACIÓN
METROPOLITANA
(IRM)**

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

QUITO
grande otra vez

Fecha: 2020-06-24 22:47

No. 726738

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C.: 1707476048
 Nombre o razón social: CARVAJAL JARAMILLO MARIA JUANA Y OTROS

DATOS DEL PREDIO

Número de predio: 664506
 Geo clave: 170108550395001111
 Clave catastral anterior: 14117 07 001 000 000 000
 En derechos y acciones: SI

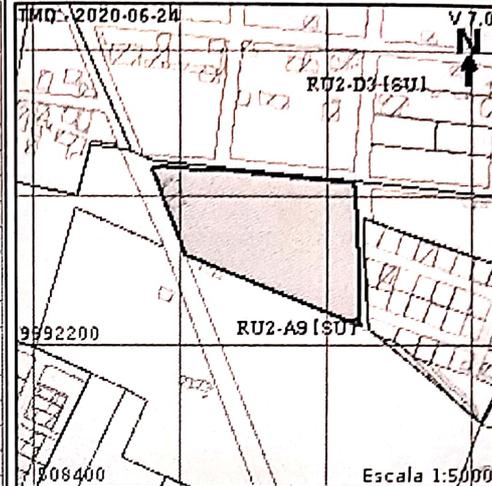
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta: 572.23 m²
 Área de construcción abierta: 0.00 m²
 Área bruta total de construcción: 572.23 m²

DATOS DEL LOTE

Área según escritura: 8948.00 m²
 Área gráfica: 9768.57 m²
 Frente total: 296.76 m
 Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 894.80 m² [SU]
 Zona Metropolitana: CALDERÓN
 Parroquia: CALDERÓN
 Barrio/Sector: ESPERANZA PROGRESO
 Dependencia administrativa: Administración Zonal Calderón
 Aplica a incremento de pisos:

*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE



VÍAS

Fuente	Nombre	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	FRANCISCO ALBORNOZ	16	a 8.00m del eje devía	
SIREC-Q	QUITO	10	a 5.00m del eje devía	N11B
SIREC-Q	HERMANO MIGUEL	12	a 6.00 mtrs del eje devía	E8

REGULACIONES

ZONIFICACIÓN

Zona: A9 (A1003-35)

Área mínima: 1000 m²

Frente mínimo: 20 m

COS total: 105 %

COS en planta baja: 35 %

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada

Uso de suelo: (RU2) Residencial Urbano 2

PISOS

Altura: 12 m

Número de pisos: 3

RETIROS

Frontal: 5 m

Lateral: 3 m

Posterior: 3 m

Entre bloques: 6 m

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano

Factibilidad de servicios básicos: SI

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación
-------------	------	----------------	------------	-------------

OBSERVACIONES

EL INTERESADO REALIZARÁ EL REPLANTEO GENERAL DE VIAS PARA DEFINIR AFECTACION.....COORDINARÁ EN JEFATURA DE TERRITORIO Y VIVIENDA

RETIRO FRONTAL DE 5.00 MTRS A LAS VIAS.....RADIO DE CURVATURA EN LAS ESQUINAS DE 5.00 MTRS

Previo a iniciar cualquier proceso de edificación o habilitación del suelo, procederá con la regularización de excedentes o diferencias de áreas del lote en la Administración Zonal respectiva, conforme lo establece el CÓDIGO MUNICIPAL, TÍTULO II.

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e Instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- * Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m², que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de

24/6/2020

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.

- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.

Quinn
QUITO
I. N. M.



Ing. alban zumarraga maria gabriela
Administración Zonal Calderón

© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
2011 - 2020

PLANO

PROPIETARIO :


SR. MANUEL ELICIO CARVAJAL JARAMILLO
CI. 170335613-7

PROYECTISTA :


ARQ. HOLGUER JIMENEZ PAEZ
LM. 2163

CONTIENE :

IMPLANTACION GENERAL
CUADRO GENERAL DE AREAS
CUADRO DE COORDENDAS
CUADRO DE AREAS Y LINDEROS
CRONOGRAMA DE OBRAS
CORTE DE VÍAS - TERRENO
CUADRO DE AREAS VERDES

FECHA:
ENERO 2021

ESCALA:
INDICADAS

LAMINA:
A1

SELLOS MUNICIPALES :

42
Cuarenta y dos

CD DE PLANO



40
cuarenta

PLANO PLANIALTIMETRICO ISABEUTA

www.quito.gob.ec

PBX: 395 2300

Venezuela y Chile, Palacio Municipal